

JUEVES, 9 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 87

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2013-6838 *Curso aplicador de productos fitosanitarios, a celebrar en Arnauero.*

La Comisión de Valoración establecida para la autorización de los cursos de capacitación para la realización de tratamientos con plaguicidas, de acuerdo con la Resolución de la directora general de Desarrollo Rural, de 16 de enero de 2013, amparada en las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, en reunión celebrada el 18 de abril de 2013 comunica la realización del siguiente curso:

Título del curso: Aplicador de productos fitosanitarios.

Entidad organizadora: LABORCAN, S. L.

Dirección: Centro de Negocios del Polígono Industrial de Guarnizo, Portal 72 A, local 111, Guarnizo.

Nivel de capacitación: Básico.

Objetivo: Proporcionar los conocimientos especializados indispensables para la aplicación de productos fitosanitarios y para la obtención del carnet de aplicador. Dirigido al personal auxiliar de tratamientos terrestres y aéreos, incluyendo los no agrícolas, y los agricultores que los realicen en su propia explotación sin emplear personal auxiliar y utilizando plaguicidas que no sean o generen gases clasificados como tóxicos, muy tóxicos o mortales. También al personal auxiliar de la distribución que manipule productos fitosanitarios.

Número de alumnos: 20.

Número de horas lectivas: 25

Lugar: Centro Cívico de La Maza. Barrio La Maza, s/n., Arnauero.

Fechas de realización: 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15 y 16 de mayo de 2013. De 16 a 19 horas.

Condiciones de inscripción: Los interesados deberán ponerse en contacto con la entidad organizadora, 942565332.

Santander, 25 de abril de 2013.

El presidente de la Comisión,
Luis Collado Lara.

2013/6838

CVE-2013-6838